

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gabriel Uribe Calleja.—18.684.

ASTURIANA DE PERFILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Asturiana de Perfiles, Sociedad Anónima», ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Riaño (Langreo), polígono industrial de Riaño II, parcela 55, el 24 de junio de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía; cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de responder, su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Riaño (Langreo), 18 de abril de 2005.—Xabier Fagoaga Iturralde, Secretario del Consejo de Administración.—19.897.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa María, 36, el próximo día 10 de junio de 2005, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 11 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Examen y aprobación

en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y Retribución de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de sustitución de los títulos provisionales de las acciones por los títulos definitivos representativos de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Tercero.—Propuesta de autorización al Órgano de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallés, 25 de abril de 2005.—Auxlaper, Sociedad Anónima. Firmado: Francesc Carbó i Batet, Presidente del Consejo de Administración.—19.779.

AVESIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid en el Club Social del Edificio Centro Colón, calle Marques de la Ensenada, número 16, entreplanta, a las diecinueve horas el día 4 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 6 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de todos los asuntos relativos a las distintas expropiaciones sufridas.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la Gestión del Administrador Único.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Administrador Único, Alberto Arenillas García.—19.891.

AYEDO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Hermanos

Béquer número 3, el día 13 de junio de 2005, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Redondas.—19.845.

AZUCARERAS REUNIDAS DE JAÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que las Juntas Generales extraordinarias y universales de ambas sociedades celebradas el pasado 4 de mayo acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de Explotaciones de Productos Alimenticios y Agrícolas, Sociedad Anónima Unipersonal, la cual traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a Azucareras Reunidas de Jaén, Sociedad Anónima, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. El Proyecto de fusión conjunto quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de abril de 2005 y se aprobaron los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a todos los efectos por cuenta de la absorbente será la de 1 de enero de 2005. No se otorgan derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores participes en la fusión. Todo ello se comunica a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual se hace constar el derecho de todos los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuer-

dos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Explotación de Productos Alimenticios y Agrícolas, Sociedad Anónima Unipersonal, Joaquín Fernández-Escribano Calsina.—El Secretario del Consejo de Administración de Azucareras Unidas de Jaén, Sociedad Anónima.—20.525.

2.ª 10-5-2005

BACKGROUND INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2005.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración. 19.778.

BAEZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 4 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avda. Velázquez, s/n, Cruce aeropuerto en Málaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias de la sociedad con los números de la 41.803 a la 42.642 (ambos inclusive), por un importe total de 27.216,00 euros.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo la nueva cifra del capital social y la consiguiente reenumeración de las acciones.

Sexto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma.

Málaga, 20 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—18.624.

BALLERINC, S. A.

Junta general ordinaria

Por disposición del Administrador único de la Sociedad Señor Francesc Pedró García, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Rosselló, 216, 10.ª planta, de Barcelona, el día 30 de mayo de 2005, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 31 de mayo de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, a la vista del Informe de Auditoría elaborado por los Auditores de la Sociedad, «G.M.P. Auditores, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de la Administración de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una retribución para el Administrador único en razón de su cargo para el ejercicio 2005, así como en su caso determinación de la cuantía de dicha retribución; todo ello de acuerdo con lo previsto al respecto por los Estatutos de la Sociedad y el Artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que tiene cualquier accionista en cuanto a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General así como el Informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, de conformidad con el Artículo 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 15 de abril de 2005.—El Administrador único de la Sociedad, Francesc Pedró García.—18.805.

BANCO DE ANDALUCÍA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2005, a las 13.00 horas en Sevilla, C/ Fernández y González n.º 4 y 6, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Andalucía, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153. 1. b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, con la consiguiente modificación del artículo final de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales o cualesquiera otros valores de renta fija, no convertibles en acciones, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.

Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el uno por mil del capital social, quienes se proveerán en la Oficina del Accionista de Banco de Andalucía de una tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social (C/ Fernández y González, n.º 4 y 6 de Sevilla), así como en la web institucional www.bancoandalucia.es las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma y sobre las restantes propuestas de acuerdos contenidas en el orden del día que lo requieran. También está a disposición de los señores accionistas el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, así como las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta. Los señores accionistas pueden pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de voto mediante correspondencia postal, con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día, siguiendo las instrucciones que figuran en la